

INSCRIPCIÓN:

Enviar a: inscripciones@copclm.com

- Nombre y apellidos
- N.I.F
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Población
- Profesión
- Nº colegiado/a
- Acreditar situación de desempleo o estudiante.

PRECIOS:

- Psicólogos/as colegiados/as en Castilla-La Mancha: **30 €**
- Abogados/as colegiados/as en el Colegio de Abogados de Albacete: **30 €**
- Colectivos especiales: **25 €**
 - * Jóvenes abogados.
 - * Psicólogos colegiados en C-LM desempleados.
 - * Estudiantes
- No colegiados y otros profesionales: **60€**

Nº de cuenta: **ES64 3190 0092 6643 2474 3022 GLOBALCAJA**

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

MÁS INFORMACIÓN

Colegio Oficial de la Psicología de Castilla La Mancha

C/ Cruz 12-Bajo. Albacete
copclm@copclm.com
www.copclm.com

ORGANIZAN



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

www.copclm.com



www.icalba.com



3 de Mayo de 2019

V Encuentro de Psicología y Derecho

“Coordinación Parental y Familias en conflicto.

Retos del siglo XXI”

Lugar: Sede del COPCLM: C/Cruz 12-Bajo. 02001 Albacete

ORGANIZA



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



COORDINADOR/A PARENTAL

La figura del profesional de coordinación parental se presenta como un auxiliar o colaborador del juez en la implantación efectiva de las nuevas medidas, con facultades de gestión del conflicto, de mediación, de reconducción de la familia hacia la normalización de la nueva situación en un clima pacífico que permita en un tiempo razonable, que la familia acepte las nuevas pautas y sea capaz de autogestionarlas.

La coordinación de parentalidad intentará consensuar con los progenitores las medidas de aproximación que entienda adecuadas (calendario, pautas y condiciones para la normalización de la relación paterno filiar), informando al Juzgado de los acuerdos a los que las partes hayan llegado al respecto, con su intervención o haciendo las propuestas de relaciones personales o estancia del menor con el padre que estime conveniente al Juez para que éste adopte la oportuna decisión en caso de desacuerdo.



PROGRAMA

9.30 h. Inauguración.

Ilma. Sra. Dña. M^a Dolores Gómez Castillo. Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

Excmo. Sr. D. Albino Escribano Molina. Decano del Colegio de Abogacía de Albacete.

Excmo. Sr. D. Vicente Rouco Rodríguez. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Excmo. Sr. D. Manuel Serrano López. Alcalde del Ayuntamiento de Albacete.

10.00 h. Ponencia: **La figura del coordinador de parentalidad en el ámbito de los conflictos familiares desde la perspectiva judicial y legislativa.**

Ponente: Ilma. Sra. Dña. Cira García Domínguez. Jueza de Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Albacete

Modera: Ilma. Sra. Dña. Victoria Tárraga Sánchez. Abogada y Mediadora. Diputada 6^a Junta de Gobierno. Colegio Abogacía de Albacete.

11.00 h. Ponencia: **“La Coordinación de Parentalidad en procesos de ruptura de pareja”.**

Ponente: Dña. Paula Martínez Gallardo. Psicóloga. Mediadora familiar y civil. Máster en Terapia Familiar y de pareja. Perito judicial en Psicología Forense. Especialista en Coordinación de Parentalidad. Secretarí de la Asociación de Coordinadores/as de Parentalidad de Aragón ACOPAR. Ejercicio profesional en consulta privada.

Modera: Dña. Noemi Cristina Calvo - Psicóloga Jurídico-Forense. Coordinadora Parental. Mediadora Responsable del Gabinete de Coordinación de Parentalidad “PsyForis”

12.00 h. Pausa-Café.

12.30 h. Mesa Redonda: **Retos profesionales de la coordinación parental en la resolución del conflicto en familias con altas conflictividad.**

Ponentes:

Dña. Eugenia Piñero Ruiz Doctora en Psicología. Profesora asociada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia. Especialista en la elaboración de informes periciales y colaborando con la Administración de Justicia. Dirige Prosalud Psicología.

Dña. M^a Ángeles Zafrilla Cifuentes. Abogada en ejercicio colegiada en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete. Mediadora especialista en intervención sistémica .

Ilma. Sra. Dña. Carmen Mansilla Lozano. Licenciada en Derecho. Fiscal en la Fiscalía Provincial de Albacete, estando adscrita a la fiscalía de menores, familia e incapacidades de la provincia.

14.00 Clausura V Encuentro de Psicología y Sociedad.